

# SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

## PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE GESTORÍAS MUNICIPALES

Versión: 01

Código: PRO-DNBM-16



### 1. GESTIÓN DEL DOCUMENTO

	Elaboración	Revisión	Aprobación
<b>Firma</b>			
<b>Nombre</b>	Pedro Echeverría Villacorta	Bismarck Aroldo Rosales Cossio	Patricia Pamela Hermosa Gutiérrez
<b>Cargo</b>	Director Nacional de Brigadas Móviles	Director Nacional de Planificación	Directora General Ejecutiva
<b>Fecha</b>	2021-06-23	2021-06-25	2021-06-28

### 2. OBJETO DEL DOCUMENTO

Establecer el procedimiento para la implementación de Gestorías Municipales en los Gobiernos Autónomos Municipales seleccionados.

### 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Se aplica a los servidores públicos del SEGIP relacionados con este procedimiento y a los Técnicos Gestores Municipales designados por los Gobiernos Autónomos Municipales.

### 4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

Definición	Descripción
<b>GESTORÍAS MUNICIPALES</b>	Son unidades administrativas implementadas en Gobiernos Autónomos Municipales seleccionados ubicados en territorio boliviano, cuya función principal es el relevamiento de datos de información de la población indocumentada, para que con dicha información se programa las intervenciones de las unidades móviles de cedulación del SEGIP, y así lograr la declaratoria de "Municipio libre de Personas Indocumentadas".
<b>TÉCNICO GESTOR MUNICIPAL</b>	Son servidores públicos designados por su municipio para realizar el relevamiento de información sobre la población indocumentada en toda la jurisdicción municipal.
<b>MENSAJERÍA INSTANTÁNEA(WHATSAPP)</b>	Es una aplicación para teléfonos inteligentes, en la que se envían y reciben mensajes mediante Internet, así como imágenes, videos, audios, grabaciones de audio (notas de voz), documentos, ubicaciones, contactos, gifs, así como llamadas y video llamadas con varios participantes a la vez.
<b>DGE</b>	Dirección General Ejecutiva
<b>DNBM</b>	Dirección Nacional de Brigadas Móviles.





**5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA**

Código	Título
No aplica	Reglamento de registro único de identificación personal y el Manual de Procesos y Procedimientos para la Emisión de cédulas de Identidad
RMT-DNBM-01	Reglamento operativo Brigadas Móviles, Oficinas Semipermanentes y Gestorías Municipales.
PRO-DNBM-17	Procedimiento para la capacitación de técnicos gestores municipales

**6. DESARROLLO**

En el Plan Estratégico Institucional se ha definido la implementación de las “Gestorías Municipales” que son unidades administrativas responsables de identificar al total de la población indocumentada en todo el territorio nacional, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Municipales, permitiendo nuestro accionar en 326 Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) y 5 Gobiernos Autónomos Indígenas Originarios Campesinos (GAIOC) y fortalecer el trabajo operativo de las brigadas móviles y oficinas semipermanentes en territorio boliviano, las Gestorías Municipales desarrolla sus actividades con el objetivo de Declarar “Municipios Libres de Personas Indocumentadas” en los distintos municipios de los departamentos del país a través de la implementación de Gestorías Municipales.

Estas se encargan de realizar campañas de información acerca de la importancia de la cédula de identidad y los requisitos para su obtención, además del relevamiento de información sobre la población indocumentada en todo el municipio para tener a la población municipal informada y lista para ser atendida.

**6.1. Requisitos Generales**

Para la implementación de Gestorías Municipales se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Datos de personas indocumentadas producto del análisis cartográfico al cierre de la gestión anterior.

**6.2. Descripción de Actividades**

PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE GESTORÍAS MUNICIPALES					
Nro.	Responsable	Actividad/Tarea	Tiempo Estimado	Producto	Registro/Control Interno
1	Supervisor de Gestorías Municipales Oriente/ Supervisor de Gestorías Municipales Occidente.	En función a los datos de indocumentados al cierre de la gestión anterior, se evalúa el grado de indocumentados por departamento y municipio, para la selección de candidatos a la implementación de Gestorías Municipales para la gestión en curso. Elabora Plan de trabajo y remite al Jefe de Unidad de Brigadas Móviles.	1 día	Plan de Trabajo	Correo electrónico



# SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

## PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE GESTORIAS MUNICIPALES

Versión: 01

Código: PRO-DNBM-16



2	Jefe de Unidad Nacional de Brigadas Móviles	Revisa el plan de trabajo conjuntamente con los supervisores de gestorías municipales oriente y occidente. Remite al Director Nacional de brigadas móviles para su aprobación.	1 día	Plan de trabajo revisado	informe a la DNBM mediante nota de supervisión.
3	Director Nacional de Brigadas Móviles	Revisa y aprueba Plan de Trabajo. Remite a la Máxima Autoridad Ejecutiva.	1 día	Plan de trabajo aprobado	Registro archivo DNBM.
4	Máxima Autoridad Ejecutiva	Considera la aprobación del Plan de Trabajo.	1 día	Plan de trabajo aprobado	Plan de trabajo aprobado
5	Supervisor de Gestorías Municipales Oriente / Supervisor de Gestorías Municipales Occidente	Gestiona con los municipios seleccionados la implementación de Gestorías Municipales. Remite nota para suscripción de Convenio.	2 días	Nota de suscripción de convenio	Correo electrónico/ Mensajería Instantánea(Whats App)
6	Supervisor de Gestorías Municipales Oriente/ Supervisor de Gestorías Municipales Occidente	En el marco del convenio suscrito, se coordina la designación de Técnicos Gestores Municipales para la implementación de la Gestoría Municipal.	5 días	Convenio Suscrito, Gestores Municipales designados	Convenio Firmado
7	Supervisor de Gestorías Municipales Oriente/ Supervisor de Gestorías Municipales Occidente	Planifica la capacitación para los Gestores Municipales conforme el procedimiento de capacitaciones.	1 día	Fecha de capacitación.	cronograma de capacitación.
8	Supervisor de Gestorías Municipales Oriente/ Supervisor de Gestorías Municipales Occidente	Capacita a los Gestores Municipales según Procedimiento para la capacitación de Técnicos Gestores Municipales	30 días	TGM Capacitados	Acta de Capacitación.
9	Supervisor de Gestorías Municipales Oriente/ Supervisor de Gestorías Municipales Occidente	Realiza el seguimiento para el cumplimiento del plan de trabajo. Elabora un informe sobre las actividades mensuales realizadas	30 días	Informe elaborado	Informe mensual

# SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

## PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE GESTORIAS MUNICIPALES

Versión: 01

Código: PRO-DNBM-16



	Municipales Occidente.				
10	Jefe de Unidad Nacional de Brigadas Móviles	Revisa conjuntamente los supervisores y aprueba el informe.	1 día	Informe revisado.	Reporte a la DNBM mediante informe de supervisión
11	Director Nacional de Brigadas Móviles	Aprueba informe de actividades mensuales realizadas.	1 día	Informe aprobado.	Registro, archivo DNBM

### 7. REGISTROS

Código	Título

### 8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de modificación	Cambios o modificaciones
00	2020-08-05	No aplica, versión inicial del documento
01	2021-06-28	Actualización al formato de documentos SGC

### 9. ANEXOS

Anexo	Título

